

ACTA 1

Presidente:

D^a. Beatriz Aguirre
Garcíandía

Vocales:

D^a. María Amezcua Zabalza

Vocal Interventor:

D. Javier Quintana Lacalle

Vocal Secretario:

D. Saturnino Salgado
Domínguez

En Pamplona, siendo las 9 horas del día 11 de agosto de 2020 se reúne la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las acciones precisas para la adjudicación de CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA, quedando constituida por los componentes que figuran al margen.

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre A, a través de PLENA, se observa que se han presentado, dentro del plazo establecido, documentación para participar en el presente concurso, los siguientes licitadores:

- NAVIGAL SERBITZUAL. S.L. en unión de empresarios con EXCAVACIONES PERU, S.L.
- MALDADIA, S.L. (COMAL)
- BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.
- CONSLAU, S.L.
- ELECNOR, S.L.
- ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, S.L.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa, constando que de las SEIS ofertas presentadas se ha aportado la documentación completa en CUATRO,

concediéndose un plazo de CINCO días naturales para que subsanen los defectos observados en la documentación presentada, a los siguientes licitadores:

- NAVIGAL SERBITZUAL. S.L. en unión de empresarios con EXCAVACIONES PERU, S.L., requiriéndose:
 - a) Completar documentación con la declaración responsable de la empresa Excavaciones Peru, S.L. conforme al modelo (Anexo II) previsto en el Pliego regulador del contrato.
 - b) Completar el Anexo IV en todos los apartados previsto en el Pliego regulador del contrato.
- ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, S.L requiriéndose:
Completar la declaración responsable conforme al modelo (Anexo II) previsto en el Pliego regulador del contrato, concretamente haciendo referencia a su punto 10.

En fecha 17 agosto de 2020, y una vez finalizado el plazo otorgado para subsanar, se comprueba a través de PLENA que la documentación requerida ha sido recepcionada en plazo y forma, y siendo examinada, se considera subsanado los defectos observados, por lo que se acuerda que los licitadores requeridos reúnen las condiciones para ser admitidos a la presente licitación.

Y para que conste firman la presente acta los componentes de la Mesa.

D^a Beatriz Aguirre Garcíandía

AGUIRRE
GARCIANDIA
BEATRIZ - DNI
44628865X

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GARCIANDIA BEATRIZ
- DNI 44628865X
Fecha: 2020.09.07
09:25:40 +02'00'

D. Javier Quintana Lacalle.

QUINTANA
LACALLE JAVIER
- DNI 73113419F

Firmado digitalmente
por QUINTANA LACALLE
JAVIER - DNI 73113419F
Fecha: 2020.09.08
11:31:31 +02'00'

D. Saturnino Salgado Domínguez

SALGADO
DOMINGUEZ
SATURNINO -
DNI 28942783C

Firmado digitalmente por
SALGADO DOMINGUEZ
SATURNINO - DNI
28942783C
Fecha: 2020.09.07
09:17:34 +02'00'

D^a. María Amezcua Zabalza

AMEZCUA
ZABALZA
MARIA -
44624905Y

Firmado
digitalmente por
AMEZCUA ZABALZA
MARIA - 44624905Y
Fecha: 2020.09.07
09:27:35 +02'00'